

Resolución Numero 444 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

116/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el Primer Congreso Paralímpico de Deporte FADePaC (Federación Argentina de Deportes para Parálisis Cerebral), en las disciplinas atletismo, natación, fútbol y boccias, que se desarrolla en nuestra ciudad los días 07, 08 y 09 de noviembre del corriente año, con la presencia de los disertantes Gustavo Borro (Presidente de FADePaC), Ariel "Pilin" González (entrenador nacional de atletismo FADePaC), Juan Leofanti (técnico nacional de boccias FADePaC), Adrián Bottaro (entrenador nacional de atletismo FADePaC), Lisandro Muhoberac (entrenador nacional de atletismo FADePaC) y Fernando Mihovich (técnico nacional de natación FADePaC).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 444 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia